

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVINEGSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Guayaquil, al 15 del mes de Abril del dos mil veinte, a las 09h 45, en la sede Social de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Cdla Simón Bolívar solar 7A9 MZ 36, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SERVINEGSA S.A.; sin el requisito de previa Convocatoria, al tenor del art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, el presidente de la compañía Sr. Víctor Hugo González Ampuero, y como secretario actúa, Daniel Eduardo González Ampuero, quien procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes a esta sesión.

El secretario procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes. Siguiendo: Sr. Víctor Hugo González Ampuero, propietario de 799 acciones y 1 acción, Daniel Eduardo González Ampuero. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que se encuentran pagadas en el 100%.

Comprobando el Quórum legal, el presidente declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

Uno.- Lectura y Aprobación del informe de la gerente general de la compañía, correspondiente al año 2019

Dos.- Lectura y Aprobación del informe del comisario de la compañía, correspondiente al año 2019.

Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2019.

Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.

Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno.- Lectura y Aprobación del informe de la gerente general de la compañía, correspondiente al año 2019. El Gerente General Daniel Eduardo González Ampuero, procede a dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

Punto Dos.- Lectura y Aprobación del informe del comisario de la compañía, correspondiente al año 2019. El comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos.

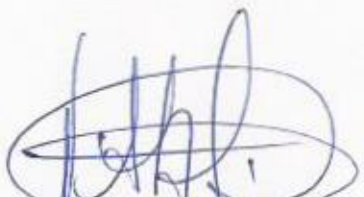
Punto Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2019.

Una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del comisario de compañía, y una vez revisado los Estados financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dichos balances.

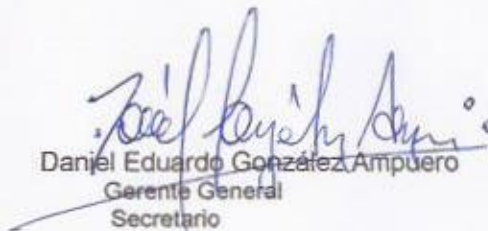
Punto cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Respeto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que se designen, se mantendrán con los mismos montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

Punto Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de la liberaciones y considerando que la pérdida es de \$ 5.186.88 el 15% de la utilidad a trabajadores fue de \$ 0.00 y el 22% del impuesto a la renta fue de \$ 0.00 lo que produjo una pérdida de \$ 5.186.88

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta, concede un tiempo para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que la Presidente la declara concluida y levanta la sesión.



Victor Hugo González Ampuero
Presidente de Junta



Daniel Eduardo González Ampuero
Gerente General
Secretario